

# Anotaciones de la sesión de conversación comunitaria: HB 1470- Instalaciones de detención privadas

6 de diciembre de 2023, 19 de diciembre de 2023 y 20 de enero de 2024

Estas sesiones no se grabaron, y todas las notas fueron tomadas durante las sesiones en vivo.

## Asistentes registrados:

136 invitados registrados totales, incluso:

- Intérpretes
- Personal del Departamento de Salud
- Otras agencias estatales
- Jurisdicciones de Sistemas Locales de Salud
- Miembros del público

## Temas de las sesiones de conversación comunitaria:

Durante las sesiones de conversación comunitaria, el Departamento de Salud (DOH, por sus siglas en inglés) proporcionó una introducción breve de la historia de la ley de los centros de detención privados, lo que la ley autorizó al DOH a exigir, quién implementaría los requisitos de la norma propuesta, el cronograma que propone el DOH para las actividades de creación de normas, y cómo puede continuar participando el público.

El DOH le pidió a la comunidad que proporcionara comentarios sobre:

- Formas de comunicarse más y aumentar el alcance comunitario.
- Qué tipos de pertenencias personales se debe permitir que conserven los detenidos.
- Qué tipos de artículos de higiene personal se deben ofrecer a los detenidos.
- Los tipos de ropa que se deben proveer a los detenidos.
- Con qué frecuencia se deben proveer los servicios de lavandería.
- Acceso y limpieza de espacios compartidos.
- Temas adicionales que debe considerar el DOH mientras redacta el texto de la norma.

## Alcance comunitario y comunicación

- Existe temor de represalia por participar en la creación de normas o interactuar con agencias del gobierno.
- Tener una presentación previamente grabada que puede escucharse con opciones para presentar comentarios.
- Explorar opciones en las que no se requiere inscribirse para las reuniones o en las que por lo menos los nombres y correos electrónicos serían anónimos al inscribirse en las sesiones de conversación comunitaria.
- Se necesita crear un espacio físico seguro para que la gente pueda participar en persona.
- Comunicarse con los consejos dentro de la ciudad, por ejemplo, el [consejo vecinal de South Tacoma](#). Ellos tienen Facebook y X (Twitter), o la ciudad de Tacoma tiene el sitio web [enfoco en South Tacoma](#)
- Las iglesias son buenos lugares para obtener y dar información y asistencia. Las organizaciones que ayudan a los refugiados suelen estar en contacto con las iglesias, mezquitas y sinagogas locales donde es posible comunicarse con personas que por lo menos teóricamente deberían estar interesadas en estos temas.
- Mercados y eventos comunitarios. No solo los mercados públicos sino los exclusivos para cada cultura, como el mercado vietnamita en Portland Ave o el mercado nocturno Puyallup, el mercado Summer , etc. El DOH podría potencialmente montar un puesto de información. Además sería una buena idea investigar los eventos en las universidades locales, como la Universidad de Washington en Tacoma, y universidades comunitarias.

- Trabajar con los sindicatos para esparcir la noticia aún más.
- Publicar volantes informativos en instalaciones de salud mental y áreas de recepción de salud conductual.
- Crear un evento privado de Facebook y luego enlazarlo con una presentación grabada básica con las diferentes opciones, como una encuesta o formulario impreso.
- Registrarse para un puesto en la [Exposición de Sustentabilidad de South Sound](#) que es en abril de 2024. La inscripción de vendedores se abre el 1 de febrero de 2024.
- Para alentar la participación de los detenidos, es posible estar afuera de las instalaciones e interactuar con ellos cuando son puestos en libertad.
  - Los días de semana de 2 a 6 de la tarde es la mejor hora para pararse afuera de las instalaciones.
- Comunicarse con estaciones de radio como la 95.3 para programar una entrevista.

## Pertenencias personales

- Las pertenencias personales son todos los materiales que tiene consigo la persona en el momento de su detención y los materiales que les traen o envían por correo sus seres queridos para mantener su salud física y mental.
- Aparentemente, además de normas que especifiquen qué pertenencias personales pueden conservar los detenidos, posiblemente también necesitamos una norma que especifique que el personal debe tratar esas pertenencias con respeto y evitar dañarlas o perderlas cuando transportan a los detenidos a otras instalaciones.
- La norma debería mencionar que los artículos confiscados se deben devolver en buen estado cuando el detenido es puesto en libertad o deportado.
- La norma debe ser vaga, para dejar que los detenidos decidan por sí mismos.
- La norma debe tener requisitos específicos para que los inspectores o investigadores puedan tener un parámetro de referencia.
- Deberían conservar sus propios zapatos, cobijas, sábanas, jabones, cepillos de dientes, relojes, guías telefónica o teléfonos, peines y otros implementos para el cabello, ropas, documentos legales, fotos, cartas personales, pequeños objetos o artículos que reflejan su cultura o religión, productos para la piel, medicamentos recetados por el médico, alianzas de matrimonio, hilo dental, juegos de manicura y todo dispositivo utilizado para escuchar música o jugar juegos.

## Higiene personal

- Los productos de higiene personal se deben proveer gratuitamente y se deben reemplazar cada 2 a 3 semanas.
- Los artículos de higiene personal se deben reemplazar gratuitamente cuando sea necesario, por ejemplo alguien con cabello largo puede usar el champú más rápido que otros, pero, como mínimo, se deben reemplazar con una frecuencia específica.
- Todos los artículos de higiene deben ser de tamaño normal, de calidad decente y no tóxicos / libres de perfume para evitar alergias.
- Sugerir productos que mantienen la dignidad, incluso una variedad de productos femeninos y desodorante. Los productos para la menstruación, como tampones y toallas femeninas deben tener por lo menos la calidad y cantidad necesarias para una persona de tamaño promedio que menstrúa.
- Todos los detenidos deben tener desodorante, toallitas higiénicas, loción humectante, champú, jabón para el cuerpo, jabón para las manos, acondicionador de cabello, loción humectante para el cuerpo, papel higiénico, toallas de baño, toallas para el rostro o toallitas para la cara, gel higienizador para las manos, hilo dental, pasta dental, cepillo de dientes, artículos para afeitarse, ligas para el cabello, cepillo y peine.

## Servicios de lavandería y ropa

- Los detenidos deben tener acceso a servicios de lavandería todos los días para asegurar la limpieza periódica de las ropas sucias.
- Se sugiere explorar otras instalaciones de cuidado de adultos y ver qué estándares utilizan.
- Los detenidos deben tener acceso a servicios de lavandería como mínimo dos veces por semana.
- Se deben proveer servicios apropiados de manejo de la lavandería. Por ejemplo, no mezclar las toallas para limpiar los pisos y mesas con los uniformes, las toallas y la ropa interior de la gente.
- Los servicios de lavandería se deben proveer usando detergentes hipoalergénicos.
- Como mínimo, las sábanas se deben lavar una vez a la semana, pero se recomienda hacerlo más seguido en áreas en las que los detenidos tienen ciclos menstruales.
- Como mínimo, las cobijas se deben lavar una vez al mes.
- Los detenidos deben recibir ropa nueva al ingresar a las instalaciones y la ropa se debe reemplazar cuando se deteriora.
- La ropa se separa por color. Se sugiere que toda la ropa sea de un color.
- Es esencial proporcionar ropa apropiada para el clima.
- La ropa se debe asignar a una persona y no intercambiarse con otros detenidos.
- Individuos detenidos deberían ser proveidos con 7 cambios de ropa y 2 pares de zapatos.

## Acceso a espacios compartidos y limpieza de tales espacios

- Como mínimo, los espacios compartidos se deben limpiar diariamente.
- Se deben limpiar e higienizar por lo menos dos veces por día.
- Los espacios compartidos de uso mínimo se deben limpiar por lo menos una vez al día. Los espacios compartidos de alto uso se deben limpiar por lo menos dos veces al día.
- Los productos de limpieza deben ser libres de perfume e hipoalergénicos para la piel delicada o para quienes tienen alergias.
- Los detenidos deben tener acceso a los espacios compartidos las 24 horas, todos los días, con un horario de reflexión por la noche.
- Los detenidos deben tener acceso a una biblioteca un par de veces por semana, como mínimo.
- Los detenidos deben tener acceso a una biblioteca durante los horarios hábiles básicos como de 8 de la mañana a 5 de la tarde / 7 días por semana.
- Los detenidos deben tener acceso a una biblioteca dos veces al día.
- Los detenidos deben tener acceso a espacios compartidos al aire libre desde el anochecer hasta el amanecer.
- Los detenidos deben tener acceso a espacios compartidos al aire libre 3 veces por semana, por un total de 6 horas al día.
- Los detenidos deben tener acceso a servicios de internet durante los horarios hábiles básicos como de 8 de la mañana a 5 de la tarde.
- Los detenidos deben tener acceso ilimitado a servicios de internet.
- Los detenidos deben tener acceso a servicios de radio o televisión durante los horarios hábiles básicos, como de 8 de la mañana a 5 de la tarde.
- Los detenidos deben tener acceso ilimitado a servicios de radio o televisión.
- Los detenidos deben tener servicios de acceso de idioma durante horarios hábiles extendidos como de 7 de la mañana a 6 de la tarde.

- Los detenidos deben tener acceso a servicios de interpretación o traducción cuando sean necesarios.
- Los detenidos deben recibir lecciones de inglés todos los días, 4 horas por día.
- Se debe exigir que los empleados sean por lo menos bilingües (inglés/español).
- Los detenidos deben tener acceso a servicios de teléfono durante horarios hábiles extendidos como de 7 de la mañana a 6 de la tarde.

## Consideraciones adicionales

- Los detenidos desean un trato humano y digno, usar sus artículos personales, tener libertad de expresión sin represión (castigos por huelgas de hambre), mejores sábanas y cobijas, acceso a internet y computadoras, supervisión del sistema de cocina y acceso a servicios legales.
- Las personas detenidas en el Centro de Procesamiento Northwest de Ejecución de Inmigración y Aduanas (ICE, por sus siglas en inglés) dicen que desean que el DOH considere el trato digno y justo. Solicitan que se escuchen sus opiniones y que el DOH utilice inspecciones para verificar que las instalaciones cumplan con su responsabilidad de mantener condiciones humanitarias.
- Revisar para ver qué recomendaciones publica la [American Immigration Lawyers Association \(Asociación Estadounidense de Abogados Inmigratorios\)](#) para estos temas.
- Usar ejemplos de cómo el DOH inspecciona las cocinas industriales, las compañías de lavandería y otras inspecciones similares y aplicar esos requisitos a las instalaciones de detención privadas.
- Incluir requisitos de ofrecer actividades de bienestar, como yoga.
- Consultar con [Disability Rights Washington \(Derechos por Discapacidad Washington\)](#) para obtener ayuda con los reclamos relacionados con la Ley de Estadounidenses con Discapacidades (ADA, por sus siglas en inglés).
- Asegurar que haya un seguimiento comunitario durante todo el proceso de creación de normas.
- Crear un ambiente seguro para que la gente participe en las actividades de creación de normas.
- Consultar la [Declaración de Derechos Humanos de las Naciones Unidas](#): las personas tienen derecho a estar protegidas de las amenazas a la salud, incluso el derecho de contar con nutrición e higiene saludables, una comunidad culturalmente sensible y social, refugio, luz diurna y educación para que puedan estar informadas de sus oportunidades de tener una buena vida. Tiene derecho de ser tratada con respeto, en especial aquellas que tienen discapacidades físicas, mentales, sociales y de otro tipo. Tienen derecho a contar con asesoramiento legal y de recibir advertencia anticipada cuando serán visitadas por agentes del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE, por sus siglas en inglés). Tienen derecho a la libertad de expresión sin represalias, y el derecho de obtener artículos de la tienda de víveres a precio razonable.
- Revisar las recomendaciones hechas por [Human Rights Watch \(Vigilancia de Derechos Humanos\)](#) en sus informes sobre las condiciones de las instalaciones de detención. Hay ejemplos de violaciones de derechos humanos así como recomendaciones para mejorar las condiciones.
- Es importante crear normas que requieran adaptaciones para las necesidades individuales especiales tales como acceso a servicios de interpretación, sin importar el idioma, atención médica pronta y apropiada para las afecciones de salud, respeto por los requisitos dietéticos, necesidades de movilidad, etc.
- Por favor considerar estas normas desde los puntos de vista de la justicia ambiental y climática. Las personas deben ser protegidas de los peligros ambientales y climáticos. Estos incluyen los eventos de calor extremo, contaminación por humo de leña en el invierno, contaminación por incendio forestal en el verano y otoño, riesgos de inundación debidos a la elevación y criterios sobre contaminantes aéreos (NO2, SO2, ozono, PM2.5) de las industrias que rodean el lugar.
- Se deben proveer máscaras para las personas que hacen actividades recreativas al aire libre los días en los que la calidad del aire sea moderada y las máscaras se deben exigir los días de calidad de aire deficiente.

## Comentarios adicionales compartidos durante las conversaciones comunitarias

- Nos gustaría que el DOH continúe presionando para ingresar a las instalaciones y llevar a cabo investigaciones, incluso posiblemente contar con alguien de la oficina del procurador general que acompañe al personal durante un intento de investigación.
- La Resistencia ha estado comunicando toda la información que recibe de los detenidos, sus familias y sus amigos al DOH, pero La Resistencia ha estado enfrentando resistencia a la hora de tener acceso directo a los detenidos.
- Preocupaciones comunes tomadas de los reclamos recibidos y compartidos por los participantes:
  - Se han producido accidentes a causa de los zapatos de mala calidad o la falta de cordones.
  - Los detenidos han recibido ropa interior usada al ingresar a las instalaciones.
  - El agua de la ducha es helada.
  - Los detenidos no tienen acceso a bebederos para beber agua limpia así que toman agua de la pileta. Sin embargo el agua de la pileta tiene demasiado cloro.
  - ICE no anuncia su presencia cuando visita las instalaciones, así que los detenidos no pueden hablar con ellos sobre sus casos.
  - Hay 8 horas de separación o más entre las comidas, y los alimentos deben estar crudos o mal cocidos.
- Los detenidos necesitan tener acceso a espacios donde pueden participar en su comunidad afuera de las instalaciones. Necesitan acceso a las noticias y redes sociales para aumentar su conexión con la comunidad y aumentar el conocimiento público de sus dificultades.
- Los detenidos deben tener acceso a educación y representación de sus casos de inmigración a EE. UU., sin importar sus desafíos legales o mentales.
- Los detenidos deben tener acceso a programas sociales con otros dentro de las instalaciones, tales como programas de artesanías.
- Los detenidos deberían participar activamente en la labor para asegurar el cumplimiento de las disposiciones de HB 1470.
- Las áreas comunes deben tener calefacción o refrigeración apropiada para las diversas temperaturas, y se deben llevar registros diarios de la temperatura.
- Los detenidos están encerrados adentro y no pueden evacuar. En el caso de una emergencia, debe haber un plan de evacuación robusto y detallado implementado para evacuar a los detenidos y al personal.
- Debe haber planes de seguridad claros implementados para casos de clima extremo, tuberías rotas, inodoros tapados o calidad de aire deficiente, etc.
- Cuando los detenidos están en el hospital, deben tener derecho a que los visiten sus familiares.
- Considerar requisitos para el hospital para evitar situaciones como las mencionadas en: [Código rojo: Las consecuencias mortales de la atención médica peligrosamente deficiente en centros de detención inmigratorios | HRW \(en inglés\)](#).
- Los participantes desean que DOH comparta las notas de las sesiones de conversación comunitaria.
- La Resistencia repartió cuestionarios a los detenidos para hacerles preguntas específicas. El DOH debería recibir esos cuestionarios por correo postal.
- Los detenidos han pedido que un plomero visite las instalaciones porque pasaron un día sin agua y, cuando volvió, estaba lodosa y tenía olor. Los detenidos creen que esto contribuye a sus dolores de estómago y los enferma.
- Deben regularse los temas de capacidad en los módulos para dormir. Algunos módulos tienen 60 o más personas.

## Preguntas sobre el proyecto

P: ¿Podemos compartir con los detenidos las preguntas hechas durante las sesiones de conversación comunitaria?

R: Sí, apreciaríamos toda la información que se pueda recopilar sobre estos temas.

P: *¿Se han sentado afuera de las instalaciones para hablar con las personas cuando son puestas en libertad?*

R: No, no nos hemos sentado afuera de las instalaciones. Estamos explorando qué podemos hacer y si esto será útil.

P: *¿Se han comunicado con AidNW? Están situados fuera de las instalaciones.*

R: Nos hemos comunicado con una variedad de servicios de asistencia y hemos formado colaboraciones en los casos disponibles.

Por favor visite nuestro sitio web de [instalaciones de detención privadas](#) (en inglés) para obtener más información.